

DECLARACIÓN PÚBLICA

Los Observadores de Derechos Humanos de la Red de la Región de Aysén y los Observadores de la Red de Sitios de Memoria y Organizaciones de Derechos Humanos, informamos y declaramos ante la opinión pública lo siguiente:

Ante los casi 15 días de la movilización social en la región de Aysén no podemos permanecer indiferentes ni mucho menos callar ante la cruenta represión, la reproducción de las prácticas de tortura, el atropello de personas con vehículos policiales, la mutilación de los ojos de la que han sido objeto ya 3 vecinos, los disparos realizados directamente a la cabeza y a la cara, dejando huellas imborrables en varios pobladores en Aysén; es parte del saldo y el horrible costo que la comunidad de la XI región ha pagado por ser escuchado por el Gobierno central de nuestro país.

El gobierno ha desplazado más de 400 efectivos de las Fuerzas Especiales hacia la región, vehículos, municiones y pertrechos a fin de reducir la adhesión social a este movimiento ciudadano concitando para el logro de este propósito, la actuación de todo el Estado, encabezado por el Ministerio del Interior quien planifica, diseña, instruye y ordena, porque la policía en nuestro país, no se manda SOLA; el Ministerio de Defensa facilitando sus aviones Hércules; la Dirección de Carabineros de Chile, instruyendo la utilización de armamento que hace rato supera los llamados elementos disuasivos y, a pesar de las negativas del Alto Mando, hemos podido constatar que si han disparado perdigones de acero; el Ministerio Secretaría General de Gobierno con su vocero desprestigiando permanentemente el movimiento social; sin embargo, no ha logrado movilizar al Estado en pro de la solución a las demandas planteadas por la ciudadanía de Aysén.

Detalle de algunas de las acciones emprendidas contra la población a fin de infundir terror, amedrentar a quienes están movilizados y sus familias y destruir por vía de la fuerza este clamor:

- Disparo dentro de las casas con el carro lanza aguas de Carabineros de Chile.
- Lanzamiento de gases al interior de las viviendas, a través de carro policial que se interna en los pasajes de los poblados.
- Disparo de bombas lacrimógenas al cuerpo de las personas, a tiro tendido, haciendo literalmente puntería.
- Disparo de balines de acero a quemarropa.
- Impedimento de atención médica en el hospital, detención de personas que se acercan a constatar lesiones causadas por la acción policial.
- Atropellos con vehículos policiales y golpizas a manifestantes.

Accionar de Carabineros durante las noches en las barricadas

- Camionetas con civiles entran a las poblaciones repartiendo alcohol a los jóvenes (se presume que estos vehículos provienen del sector Las bandurrias).
- Carros y micros entrando a las poblaciones con altavoces amenazando a la gente.
- Carros policiales atropellando personas.
- Policías irrumpen en viviendas sin orden previa, persiguiendo a manifestantes y realizando allanamientos.
- Helicópteros sobrevuelan sostenidamente en Puerto Aysén y Coyhaique a ras de las casas.
- Durante algunos días el avión Hércules, sobrevoló la ciudad de Coyhaique, para llegar al aeródromo Teniente Vidal con un carro lanzagases y un nuevo contingente de Fuerzas Especiales de Santiago, nunca antes visto en Coyhaique. Toda la ciudadanía se da cuenta de este suceso, provocando preocupación y miedo.
- Disparos de balines y bombas lacrimógenas a quemarropa.
- Carabineros ha irrumpido sin provocación en la mayoría de los casos en estas barricadas lanzando bombas dentro de las casas, donde se encuentran mujeres, niños y ancianos, ensañándose de manera particular con algunos sectores.

Sobre la Constatación de lesiones:

- a) Se han hecho incontables constataciones de lesiones, mucha gente no se ha dirigido al hospital ya que temen ser detenidos, situación que ha estado ocurriendo incluso con la presencia de Observadores por lo que se tuvo que hacer presente el Obispo de la ciudad, apaciguando en alguna medida esta presión (ya que Carabineros ha sitiado el lugar). Se han constatado lesiones también in situ ya que hay personal médico voluntario (médicos, auxiliares y enfermeras) también recorriendo las poblaciones. Se han establecido dos lugares de campaña, uno en el sector alto (Capilla San José obrero) y otro, en el centro a un costado de la catedral, también se han hecho curaciones menores en dependencias de la ANEF
- b) Hemos realizado un registro en los hospitales de Aysén y Coyhaique de al menos 15 personas atendidas por contusiones de bastones de carabineros, asfixia por efecto de los gases antidisturbios, impactos de bombas lacrimógenas y balines en el cuerpo y cara.
- c) Se destaca el caso de un bebé de apenas nueve meses que tuvo principios de asfixia debido a que las bombas lacrimógenas fueron disparadas al interior de su vivienda, el niño fue llevado al hospital de Aysén.
- d) Hemos recibido el testimonio de personal médico del hospital de Aysén que se han presentado en los lugares de las manifestaciones y han atendido a cerca de 200 personas desde que se inició el proceso de movilización.

Actualmente a Santiago han llegado 3 pobladores heridos, los 3 con pérdida de su ojo derecho.

Relatos de Casos

Madrugada 26 de febrero 2012

NN (39 años): Detenido, sacado de su domicilio por Fuerzas Especiales

NN (22 años): Detenido, sacado de su domicilio por Fuerzas Especiales

NN (25 años): Detenido

NN (38 años): Detenido

Nota: los tres detenidos son sacados del hospital por puerta lateral, impidiéndonos recabar más información.

NN (32 años): Asiste a urgencia para atención médica luego de ser herido por FF.EE. Es detenido en el hospital.

NN (22 años): Asiste a acompañar a su hermano a urgencia. Es detenido en el hospital por FF.EE

NN: Asiste a acompañar a su pareja a urgencia. La detienen en el lugar.

NN: Llega detenido por FF.EE a constatar lesiones. No dice su apellido.

NN: Hombre de aproximadamente 30 años. Lo trae la ambulancia inconsciente. Lo recogen en calle los fiordos con Errázuriz

RESUMEN desde la noche del domingo del a madrugada de día lunes 27 2012

NN: Lesión por disparo de lacrimógena en pierna operada. Llega por sus propios medios. No detenido.

NN: Detenido. Llevado por FF.EE a constatar lesiones.

NN: Detenidos. Llevado por FF.EE a constatar lesiones

NN: Llevado por FF.EE a constatar lesiones

Nota: los tres detenidos son sacados del hospital por puerta lateral, impidiéndonos recabar más información.

RESUMEN noche 27 de febrero a madrugada 28.

NN: lo traen familiares y vecinos, inconsciente, atropellado y golpeado por FF.EE. Hospitalizado, luxación de codo derecho, policontuso, Traumatismo encéfalo craneano

grave, hematoma extradural laminar, implica pequeña lesión en el cerebro. Sin medida de detención, ni seguridad. Hospitalizado en la UCI.

NN (21 años): acompaña a amigo (NN). Lo detienen FF.EE en el hospital. Sin lesiones.

NN (17 años): lo detienen en el hospital FF.EE. Constata lesiones, sin lesiones.

NN (30 años): se le realiza escáner que no arroja lesión cerebral. Carácter médico legal grave, sin medida de detención, ni seguridad.

NN (19 años): acompañando a amigo. Atropellado por FF.EE. Es atrapado en el hospital por FF.EE, quienes lo ingresan a urgencia por puerta lateral, finalmente no lo detienen, pero o ingresan a urgencia. Situación médica de carácter legal grave. Hospitalizado.

NN (15 años): embarazada 5 meses. Llega a atención de urgencias, desmayada por gases lacrimógenos. Sin lesiones. Se retira a su hogar.

Por todo lo anterior solicitamos

- El cese inmediato de la represión y el retiro inmediato de las Fuerzas Especiales que han militarizado la zona. Que el Ministro del Interior se haga responsable por los daños ocasionados a la población, la vulneración de la integridad moral y física de los habitantes de Aysén; del daño irreparable a las vidas de aquellos que han sufrido mutilaciones, generándoles hándicap de por vida.
- La concurrencia de la Comisión de Derechos Humanos del Senado y de la Cámara de Diputados a la región de Aysén, que investigue los hechos antes mencionados y genere los mecanismos para la resolución pacífica a las demandas de Aysén.
- Al Ministerio de Salud que investigue e informe públicamente los efectos de la represión sobre la población de Aysén y garantice la atención a los heridos.
- Si Chile se inscribe como país democrático ante el concierto de las naciones del mundo, entonces, debe el más irrestricto respeto al Derecho Humanitario Internacional de Derechos Humanos y por tanto, hacemos responsable al Gobierno de permitir su vulneración; exigimos asumir la responsabilidad política que esta situación amerita y, al igual que ayer frente a los atropellos de la dictadura, exigimos hoy VERDAD, JUSTICIA y REPARACION INTEGRAL para las personas afectadas por esta política terrorista del Estado aplicada en Aysén.



RED OBSERVATORIO DERECHOS HUMANOS

SERVICIO PAZ Y JUSTICIA SERPAJ
COMISIÓN DERECHOS HUMANOS-AYSÉN
COMISIÓN JUSTICIA Y PAZ-VICARIATO APOSTOLICO AYSÉN

RED DE SITIOS DE MEMORIA ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS

CASA MEMORIA JOSÉ DOMINGO CAÑAS
COMISIÓN ÉTICA CONTRA LA TORTURA
LONDRES 38, ESPACIO DE MEMORIAS
COLECTIVO 119, FAMILIARES Y COMPAÑEROS.

observadoresddhh@hotmail.com
observadoresddhhaysen@gmail.com

Twitter: @obsDDHHcl

Facebook: observadores Ddhh Chile

www.observadoresddhh.org

Santiago de Chile, 29 de febrero de 2012